

▶ Acceso a la plaza San Martín fue nuevamente restringido por la policía.

Paro nacional fue acatado en diversas regiones y anuncian movilización hacia Lima

▶ Pág. 4

EDITORIAL

Una cuestión de (des) inteligencia

▶ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¿Y la Constituyente mandataria Boluarte?



▶ Pág. 7



▶ Afirmó que Juan Carlos Liendo planteaba un terruqueo generalizado.

Boluarte admite que exjefe de la DINI entregaba "información sesgada"

▶ Pág. 5



▶ López Aliaga evalúa entregar Medalla de Lima a Patricia Benavides.

Alcalde investigado por lavado de activos quiere condecorar a la fiscal de la Nación

▶ Pág. 6

CAPTURA DEL SISTEMA ELECTORAL GARANTIZARÍA A LA DERECHA EL CONTROL TOTAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

▶ Pág. 3

▶ Bancada de Avanza País plantea recortar el mandato de los jefes de los órganos electorales, y Renovación Popular propone la reelección inmediata de congresistas.

▶ Propuestas son un insulto a la población que exige adelanto de elecciones para el 2023 y el cierre del Congreso más impopular de la historia.

CONGRESO BUSCA TOMAR POR ASALTO EL JNE Y LA ONPE

POLÍTICA

Roger Arista es el nuevo jefe de la DINI

El Gobierno designó a Roger Arista Perea como jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) en reemplazo del coronel PNP (r) Juan Carlos Liendo. Arista se desempeñó en cargo de director general de Inteligencia del Ministerio del Interior (Digimin) en el 2019-2020, así como en la VI Macro Región Policial Junín - Huancavelica (2021-2022).

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Una cuestión de (des) inteligencia

Los hombres de inteligencia suelen decir que “la inteligencia sirve al Estado y no al poder”. Pedro Castillo no había seguido ese curso, por lo que no dudó en hacer cera y pabilo de la Dirección Nacional de Inteligencia. Así, en lugar de una herramienta de información estratégica, la convirtió en brazo operativo y caja chica de su propia verdadera agrupación política: la Fenatep. Ello porque usaba a la DINI como cajero automático para pagar viáticos, refrigerios y movilidad de sus miembros y adeptos que acampaban en la plaza San Martín.

La operatividad de la DINI andaba tan mal que, en noviembre, cuando ya habían estallado los escándalos de corrupción, el jefe de la entidad José Luis Fernández Latorre, cual esposo engañado, fue el último en enterarse de que la Fiscalía había dispuesto una orden de detención en contra de él.

Por ello, cuando Dina Boluarte llegó a Palacio encontró una DINI en calamidad. Sin conocimiento del mundo de la inteligencia, con buena fe, la presidenta no se negó a aceptar el ofrecimiento del almirante José Cueto para nombrar como jefe de la entidad al asesor de la Comisión de Inteligencia del Congreso, coronel (r) Juan Carlos Liendo O'Connor, sin conocer que había formado parte del aparato montesinista.

Además, Liendo O'Connor era tan íntegro que había criticado en público a la presidenta hasta 24 horas antes de ser nombrado. En la sede de la DINI de Chorrillos, no lo conocía nadie y, peor aun, carecía de los atributos naturales del jefe militar: aceptación y ascendencia. Más bien, envió cartas notariales de despedido a la casa de los directores, sin mantener la profesionalidad que correspondía.

La ruptura llegó cuando Dina lloró por los muertos de Apurímac, mientras que Liendo las aplaudía. Ayer todos los diarios de derecha lo pintaban como un genio y El Comercio se atrevió a pronosticar que sin él al frente de la DINI el paro iba a desbordarse, pero fue tan poco perspicaz que no pudo prever que sería despachado anteayer por la presidenta en medio de una entrevista periodística. Todo un superagentazo.

Mejor es reirse



La voz clara

“No están de acuerdo con nueva Constitución pero sin con reformas constitucionales contrabando, acorde a sus intereses. Como no logran 87 votos, su salida mágica es reducirla y allanar camino para elecciones “fáciles” como la Defensoría del Pueblo”, manifestó la congresista Ruth Luque.



Pataditas

CARADURA I

Se pasó Martha Moyano, repitiendo sin rubor desde el otro lado del mostrador, los argumentos del Gobierno de Castillo, que planteaba dejar de lado la polarización, dialogar y buscar solución a los problemas de la gente, como el de la falta de úrea para el agro. Cuando su obsesión era sacar a Castillo, a esos argumentos respondía que su papel era la oposición y que su prioridad era fiscalizar y terminar con el peligro comunista que, supuestamente, representaba Castillo.

CARADURA II

La misma Moyano declaraba ayer sin pestañear que Perú Libre no puede apoyar los bloqueos, la violencia y el vandalismo en las protestas ni azuzar a los manifestantes. Lo dijo ella, que cree que la gente se ha olvidado que, invitaba a los camioneros a

bloquear las carreteras y generar caos y desabastecimiento para derrocar al presidente chotano.

VESTE...

No menos caradura estuvo ayer Alejandro Muñante, fujimorista de la cepa Renovación Popular, que, ofendido por la interpelación planteada por las bancadas de izquierda a la canciller Gervasi, sobre la expulsión del embajador de México, acusó a Perú Libre de usar las interpelaciones para sabotear al gobierno de Dina Boluarte, olvidando que él y su partido interpelaban a ministros de Castillo con cualquier motivo o pretexto.

RIDÍCULO

Como ya no tiene la bandera de terminar con el gobierno de Castillo y no puede terruquear, ahora la DBA y uno de sus más

cabales exponentes, José Cueto, infla el fantasma de Evo Morales y el cuento de que hay tendencias separatistas en las protestas y la izquierda y, afanado por los titulares, dice que hay que ordenar la captura del líder indígena boliviano que, como ciudadano de a pie que es, puede opinar lo que le parezca sobre el Perú y cualquier otro país y lo que corresponde, en todo caso, es refutar lo que dice.

TRISTE PAPEL

El ahora oficialista Canal N y su par Canal 4, parecen dedicados a algo muy distinto al periodismo, pues señalan a dirigentes de las protestas como si fueran delincuentes, propiciando su detención. Lo que de ninguna manera justifica agresiones como las que sufrió ayer un equipo de prensa, al que le expresamos nuestra solidaridad.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En una suerte de golpe de Estado al sistema electoral, las bancadas de Avanza País y Renovación Popular, a la sazón extensiones del fujimorismo pero con otro membrete político, anunciaron iniciativas legislativas que les permitirían lograr su ansiada captura de los órganos electorales y la reelección inmediata de congresistas. Todo un insulto a la población que en junio de 2021 no votó mayoritariamente por su tendencia política y que hoy reclama en las calles el cierre del Congreso y el adelanto de elecciones para el 2023.

Mientras el congresista de Renovación Popular y tercer vicepresidente del Parlamento, Alejandro Muñante, presentó un proyecto de ley para que los legisladores puedan reelegirse de manera inmediata en el siguiente período, la parlamentaria de Avanza País, Rosseli Amuruz, planteó una iniciativa para recortar “por única vez” los mandatos del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, y el jefe de la ONPE, Piero Corvetto.

Estas propuestas tienen lugar en medio del sonsonete que demanda que sea este Congreso con un ridículo 6% de aprobación el que defina la “reformas mínimas” previo a las elecciones que miles demandan se realicen en el 2023 pero el Congreso a regañadientes ha aprobado en primera legislatura para abril de 2024.

Por si fuera poco, el Congreso también pretende aprobar la reforma para

Ultraderecha alista un golpe de Estado al sistema electoral

MIENTRAS LAS REGIONES EXIGEN ADELANTO DE ELECCIONES y cierre del Congreso, bancadas de Avanza País y Renovación Popular plantean recortar el mandato de los jefes del JNE y la ONPE, y aprobar la reelección inmediata de congresistas.



el retorno a la bicameralidad, pese al rechazo en el referéndum de 2018, y hasta la congresista María del Carmen Alva pidió priorizar en la Comisión de Constitución un proyecto de ley que propone prohibir la inscripción de “partidos políticos antidemocráticos que atentan contra los derechos fundamentales de los peruanos en su Plan de Gobierno”.

COMO EN LA DICTADURA

Consultado por Diario UNO, el constitucionalista Paolo Aldea advirtió que “el Perú está viviendo el momento más crítico respecto al respeto a las

instituciones democráticas”. “Estamos frente a un Parlamento que tiene controlado el TC, trabaja de la mano del Ministerio Público, ha recibido la venia del Poder Judicial y que ahora busca intentar controlar las instituciones del sistema electoral, cuando estas instituciones son el último baluarte que nos queda para defender el sistema democrático. Si el Congreso logra aprobar estas normas, tendría el control de todas las instituciones que componen nuestro modelo democrático”, señaló.

En esa línea, considero que el país se encuentra a punto de experimentar

lo que se vivió durante la dictadura fujimorista en los años 90, “porque después de esa nefasta vivencia no tenemos otro episodio histórico en que un poder del Estado como el Parlamento haya intentado un control absoluto de todas las instituciones democráticas”. “Y controlar las instituciones del sistema democrático es aventurarse a controlar también las próximas elecciones generales si se lograra adelantar las elecciones”.

A su criterio, los recientes anuncios de las bancadas de ultraderecha representan “lo más grave que ha hecho este Congreso hasta hoy”. “El pueblo

tiene que ser consciente de lo que se está haciendo, porque van a manipular la elección de los nuevos representantes del sistema electoral y van a controlar sus decisiones. Ellos van a decidir las tachas, admisiones de lista, continuidad o no de los candidatos. Es muy peligroso lo que se pretende hacer”.

ALERTA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Frente a ello, señaló que las fuerzas democráticas tendrían que dirigirse inmediatamente a la comunidad internacional, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas, al Consejo Permanente de la OEA o a las instancias que permitan emitir una opinión sobre la intención del Legislativo de “perennizarse en el poder”.

“No contentos con tumbarse la estabilidad democrática, imponiendo un gobierno de facto dirigido y controlado por el Parlamento, por fuerzas políticas que no han ganado en las urnas y no representan a la mayoría de la población, buscan garantizar su continuidad

en el poder adecuando las reglas de juego y eliminando a la oposición de la carrera política. Asumen la posibilidad de que la protesta social pueda generar un desenlace que adelante las elecciones en menor plazo del previsto por el Congreso, y el plan B sería que si no pueden mantenerse en el poder porque el pueblo se está levantando, la reforma constitucional a aprobar les permita perder en su intención de alargar el mandato parlamentario pero ganaren la intención de controlar el sistema electoral. Se están adelantando a la posibilidad de que el movimiento social obligue a adelantar las elecciones e introducen de contrabando esta reforma constitucional”, dijo.

“El Congreso está buscando intervenir el sistema electoral para sacar a contendores, para controlar las decisiones que el JNE va a tomar en el desarrollo de cada una de las etapas del nuevo proceso electoral. Esto tiene que entender la población para comprender la magnitud de este problema. Un plan maquiavélico para tomar por asalto las instituciones del sistema electoral”, apuntó.

Paro nacional fue acatado en diversas regiones y anuncian movilización hacia Lima

EN EL CENTRO DE LIMA, la Plaza San Martín volvió a ser cerrada a las manifestaciones, pese a que el martes 3 fue liberada para la movilización de colectivos de derecha.

Tal como habían adelantado diferentes organizaciones regionales del sur del país, ayer se retomaron las jornadas de protesta exigiendo el adelanto de elecciones para 2023, la convocatoria a Asamblea Constituyente, el cierre del Congreso y la renuncia de la presidenta de transición, Dina Boluarte.

Desde tempranas horas, se reportaron hasta 35 puntos bloqueados en las carreteras a nivel nacional, en los departamentos de Junín, Apurímac, Arequipa, Madre de Dios, Puno y Cusco. Por la noche, se registraría bloqueos de carretera en Ica.

En Huamanga, Ayaucucho, fueron cientos los manifestantes que recorrieron las calles de la ciudad, reiterando las demandas de la protesta y pidiendo justicia para las víctimas. “No eran policías, eran asesinos”, gritaban. Un nutrido grupo de manifestantes, entre los que se encontraban los familiares de las víctimas de la represión, se dirigía por el jirón 28 de Julio, cerca de la Comisaría, pero fueron detenidos por un cordón policial. Al respecto, la esposa de Leonardo David Anco Chaca, una de las víctimas de



la represión, señaló que los familiares solo exigen justicia y que no desearán hasta encontrarla. Asimismo, indicó que las víctimas de la represión del 15 de diciembre no solo son los diez asesinados, sino también decenas de heridos de los cuales casi no se habla. Entre ellos, advirtió que se encuentra un menor de 13 años de edad que “lucha por su vida” en un hospital de Lima.

Más tarde, entre lágrimas, la menor hija de Edgar Prado, transportista

asesinado en el frontis de su vivienda cuando intentaba socorrer a un manifestante caído, también pidió justicia por la muerte de su padre.

En Arequipa, la marcha era pacífica hasta que en el puente Ñashuayco, en Cerro Colorado, la policía recuperó el control del lugar recurriendo al uso de bombas lacrimógenas. Según reportó el medio digital El Búho, cientos de manifestantes obstruían el tránsito en esta zona, y a pesar de los intentos de los efectivos policiales,

recién pudieron liberar las vías en horas de la noche.

Por su parte, el secretario de la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), José Luis Chapa, señaló que seguirán en movilización permanente. Informó que el 14 y 15 de enero diferentes gremios se reunirán en Lima para planificar nuevas protestas en una denominada “marcha de los pueblos”.

SOSPECHOSA INTERVENCIÓN

En tanto, en Abancay,

DATO

EL GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO de la Nación Wampís marcó distancia y deslindó con los supuestos representantes indígenas que se reunieron con la presidenta Dina Boluarte para dar una falsa imagen de diálogo social. En un comunicado, lamentaron a falta de criterio del gobierno y la desesperación que lo está llevando a fabricar «escenas de falsa legitimidad» en los medios.

Apurímac, el dirigente Milan Knezevic fue detenido sin motivo aparente por efectivos policiales. La periodista Alba Rivas compartió un video donde se observa a un grupo de policías intervenir al dirigente y forzarlo a subir a una camioneta y trasladarlo a Seguridad del Estado.

Horas antes, el dirigente había indicado en Exitosa que la quema de las sedes del Poder Judicial y el Ministerio Público ocurridas durante las protestas en diciembre parecen “preparadas por el Estado, porque ese día no hubo resguardo poli-

cial y habían dejado todo al libre albedrío para que la gente pudiera sacar...”. “Aparte, cuando quemaron el Poder Judicial, estuvieron dos horas los vándalos quemando y la policía no hizo absolutamente nada. Hasta el momento por lo menos en Abancay no hay ningún sospechoso o responsable y no hay capturados ni nada. Entonces deducimos que acá hay manos del Estado, no hay otra explicación”, acusó.

Mientras tanto, en Lima, pese a que en la jornada previa la Plaza San Martín había sido liberada para los colectivos de derecha que participaron en la “Marcha por la paz” convocada por la policía, ayer los efectivos policiales volvieron a restringir el acceso a este histórico espacio público, por lo que los colectivos, grupos políticos y manifestantes que participaron de la movilización tuvieron que circular alrededor de la plaza.

Posteriormente, la movilización se desplazó hasta la avenida Abancay con la pretensión de llegar al Congreso de la República, pero esto fue impedido por los efectivos policiales quienes volvieron a reprimir con bombas lacrimógenas.

Boluarte admite que terruqueador exjefe de la DINI entregaba “información sesgada”

AFIRMÓ QUE JUAN CARLOS LIENDO daba información al Ejecutivo considerando a todos los manifestantes como “terroristas”.

La presidenta de transición, Dina Boluarte, se refirió a las razones que la llevaron a quitarle la confianza al renunciante jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), Juan Carlos Liendo, en medio de la crisis sociopolítica que vive el país y ad portas del reinicio de las protestas en varias regiones.

En una entrevista concedida a RPP, Boluarte afirmó que Liendo venía “sesgando la información” que proporcionaba al Ejecutivo al “querer llamar a todas las personas que salen a las manifestaciones como terroristas” cuando “no lo son”. En esa línea, manifestó que “no podemos generalizar a todos como terroristas, hay que tener sumo cuidado”.

Asimismo, señaló que la



gran mayoría de peruanos que salen a protestar lo hacen por justas razones al ver que sus demandas no son atendidas, pero que hay una minoría ligada “al narcotráfico y minería ilegal”, así como personas que han cumplido sentencias por terrorismo que azuzan la violencia en las manifes-

taciones.

“Hay un grupo menor que genera la violencia, tomas de aeropuertos, que tienen un interés político y económico. Ahí hay gente del Movadef, personas que, cumpliendo su sentencia como terroristas, ahora en libertad han sido ubicados en las marchas”, dijo.

Cabe recordar que previo a la militarización del país, el expremier nombrado por Boluarte, Pedro Angulo, también se refirió a las protestas como si fueran actos terroristas, lo que más parecía una estrategia para justificar posteriormente la brutal represión con víctimas mortales.

PROPUESTA DEL ULTRADERECHISTA ALEJANDRO MUÑANTE

Buscan reducir votos para elección del defensor del Pueblo

En medio de la ráfaga de ilegítimas propuestas legislativas presentadas por las bancadas de derecha del Congreso, el grupo parlamentario de Renovación Popular presentó una propuesta de reforma constitucional para reducir los votos ne-



cesarios para la elección del defensor del Pueblo.

El proyecto, de autoría del congresista Alejandro Muñante, busca reducir de 87 a 78 los votos requeridos para la elección del defensor del Pueblo. Esta propuesta tiene lugar luego de que en el 2022 el Congreso no lograra elegir al nuevo defensor, en el proceso que llevó adelante irregularmente a pesar de que el Poder Judicial dispuso la suspensión del mismo.



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Democracia y cambios

Vivimos una crisis nacional desde el 2017, producto del agotamiento del ciclo fujimorista neoliberal, instalado con la Constitución de 1993. La estructura del poder, tanto en lo económico como en el diseño republicano, manifiesta una crisis de régimen, de la forma corrupta como se ha gobernado el Perú. Es tan profunda esta crisis general que los últimos siete presidentes de la República (Fujimori, Toledo, García, Ollanta, PPK, Vizcarra, Castillo) están presos, enjuiciados, investigados o se suicidaron para impedir su captura por corrupción.

Hemos atravesado durante dos años la crisis sanitaria por la pandemia del covid 19 y padecido el record mundial en fallecimientos por millón de habitantes. Es violencia estructural dejar morir a cerca de 300 mil personas; es corrupción el monopolio farmacéutico, que las clínicas cobren 500 mil soles por un simple tratamiento y que el Estado esté de espaldas a la nación.

A la coalición golpista no le basta la vacancia de Castillo, quieren imponer su proyecto político a sangre y fuego. Grupos empresariales formales y en la oscuridad están al acecho. Por ejemplo, el Grupo empresarial El Comercio, con José Graña Miroquesada, el empresario convicto y confeso corrupto, por delitos con Odebrecht en la construcción del Gasoducto del Sur, son los responsables de frustrar el desarrollo energético, petroquímico de la macro sur y el país. Un mega proyecto de 7 mil millones de dólares, que está abandonado y permitía energía, masificación del gas domiciliario, fertilizantes. Graña y Montero tiene un área Graña y Montero Petróleo, con contratos de pozos petroleros en Talara que están por vencer. Y el lobby en el congreso de Acción Popular en la Comisión de Energía y Minas presenta un proyecto de ley para prorrogar por diez años primero y 40 años después a estas empresas corruptas que incumplen los contratos, al no explorar ni un solo pozo en diez años.

En democracia la protesta es legítima.

A la coalición golpista no le basta la vacancia de Castillo, quieren imponer su proyecto político a sangre y fuego. Grupos empresariales formales y en la oscuridad están al acecho.

Alcalde investigado por lavado de activos quiere condecorar a la fiscal de la Nación

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA anunció que evalúa distinguir a la fiscal Patricia Benavides con la Medalla de Lima, por su rol para “recuperar la democracia”.

El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, evalúa otorgar la Medalla de Lima a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, por las investigaciones iniciadas en contra del expresidente Pedro Castillo y su entorno, y su rol “para recuperar la democracia” tras el intento de golpe de Estado.

López Aliaga llegó hasta el Ministerio Público para participar de la ceremonia de inicio del año fiscal 2023, y aseguró que primero consultará a Benavides Vargas si está dispuesta a recibir la distinción.

El alcalde limeño explicó que de contar con la venia de Benavides, propondrá al Concejo Metro-



politano de Lima otorgar esta distinción a la fiscal de la Nación el próximo 18 de enero, en el marco del aniversario de la ciudad, que este año cumple 488 años de fundación.

“Es una mujer, en mi opinión, vital para recuperar la democracia en

nuestro país. La doctora Benavides ha sido la única que se ha enfrentado a toda una mafia. Le estoy proponiendo que reciba la medalla de Lima. Lo tengo que proponer al Concejo, pero primero debo tener la venia de ella”, declaró a la prensa.

De otro lado, se refirió al desalojo de los manifestantes que se habían instalado en la Plaza Manco Cápac, en La Victoria, desde la quincena de diciembre.

Al respecto dijo que pidió el apoyo de la Policía Nacional para retirar a los protestantes, porque en la mencionada plaza “no puede instalarse un montón de gente a vivir”.

Cabe recordar que López Aliaga viene siendo investigado por el Ministerio Público por presunto lavado de activos y organización criminal. Pese a estas graves imputaciones, se hizo de la alcaldía de Lima por ligero margen sobre Daniel Urresti, investigado por el asesinato del periodista Hugo Bustíos.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Huelga general

El martes 3 la Policía Nacional del Perú promovió su primera marcha política, aunque luego esta tuvo que retractarse acusada de violar su supuesto rol neutral e imparcial. Su “gran marcha por la paz” tuvo poca acogida. Las “fuerzas del orden” se desacreditan al no mostrar mayores progresos contra la delincuencia y, más bien, haber querido actuar inconstitucional y provocadoramente y también como un partido político contra el paro nacional decretado para el siguiente día.

El miércoles 4 se ha iniciado la primera huelga general indefinida que haya tenido el Perú. A diferencia de los paros nacionales laborales de hace 4 1/2 décadas, esta no ha partido de los sindicatos ni se ha centrado en Lima y en las mayores concentraciones obreras. Su epicentro ha sido el Sur (donde todos los trenes, muchos caminos y varios departamentos han paralizado 100%), mientras que en la capital y otras partes se han dado significativas marchas y protestas.

Esta huelga, antes de darse, produjo que la policía retroceda en sus llamados a su “gran marcha” y a que renuncie el nuevo jefe de inteligencia que buscaba una represión brutal contra la “insurgencia terrorista”.

Otra diferencia con los paros laborales de 1977 y 1978 es el rol de la izquierda. Entonces, todos los partidos marxistas se concentraban en impulsar dichas luchas, mientras que hoy las actuales organizaciones electorales “socialistas” viven divorciadas de los sentimientos y protestas de las masas, no llaman a un paro indefinido, y ninguno de sus congresistas objetó en su momento la vacancia exprés (a la que muchos apoyaron).

Debido a la limitada presencia de los sindicatos, de Lima y de varias urbes del norte, esta no ha logrado convertirse aún en una huelga general total (como las que en Bolivia han tumbado golpes). Los Frentes de Defensa y Asambleas Populares locales y regionales son quienes timonean el movimiento y los que, ante la negativa del Legislativo a disolverse o dar paso a una nueva carta magna, pueden tender a buscar estructurar en torno a ellas mismas un nuevo Congreso o Constituyente.

Boluarde se viene cuidando de producir muertos para no echar leña al fuego. Una caja de pandora se ha abierto. Este nuevo Gobierno y el Congreso vienen siendo remecidos, mientras que las masas han rebasado a la izquierda parlamentaria pro-golpista.

ABRIÓ LA TERCERA CONVOCATORIA

JNJ busca elegir jefe de Autoridad Nacional de Control de PJ

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió una tercera convocatoria para elegir al jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (PJ), que deberá reemplazar al titular de la Oficina de Control de la Magistratura. El plazo para la inscripción de postulantes vence el 31 de enero próximo.

La convocatoria busca seleccionar a la autoridad

de control que deberá ejercer el control funcional de prevención, supervisión, inspección, investigación, instauración de procedimiento disciplinario e imposición de la sanción, a jueces y personal auxiliar jurisdiccional del Poder Judicial.

El concurso tiene cuatro etapas eliminatorias: evaluación curricular, evaluación de conocimientos, plan

de trabajo y la entrevista personal. La calificación mínima para aprobar cada etapa es 70 puntos sobre 100.

Entre los requisitos para postular está ser abogado titulado y colegiado con al menos 15 años de experiencia profesional. También pueden postular ex magistrados, sólo si han transcurrido más de cinco años desde el cese de sus funciones.



Para la inscripción, se debe abonar un pago por derecho de tramitación (S/ 430) en el Banco de la Nación al código N° 09159, concepto “JEFE ANC – PODER JUDICIAL”, hasta el 30 de enero, y a partir del siguiente día el postulante podrá inscribirse a través de la extranet de la JNJ.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Desde que en días pasados y por poquísimas ocasiones, la presidente Boluarte hablara sobre el tema de la Asamblea Constituyente no ha vuelto a decir ni chis ni mus. Afirmó que no estaba agotado. De inmediato, los ghost writers, le enmendaron la plana. Por si fuera poco voceros conservadores aullaron y atajaron radicalmente el mensaje.

Lo cierto es que se nota una planificación y control de daños más o menos cabal en su régimen.

No obstante no hay excusa capaz de borrar el sangriento saldo de 30 muertos.

Alentaron a que la PNP organizara la llamada marcha por la paz y la desembarcaron con anuncio categórico. ¿Alguien duda que era un globo de ensayo para conocer la temperatura?

En la antípoda del insólito estilo del ex mandatario Pedro Castillo que alternaba poco con los miedos de comunicación, Dina Boluarte se expide como pez en el agua y la colaboración superlativa, amabilísima e inmediata de la prensa concentrada ayuda no poco.

También debe tomarse en cuenta que el trasvase de pagos de publicidad ya es un hecho. El sabio refrán canta: con plata baila el mono.

Los genios traviosos están detrás de cada paso en esta guerra me-

¿Y la Constituyente mandataria Boluarte?



diática. El martes hicieron una marcha y los coordinados y los que se ofrecieron como odaliscas a cambio de algún puesto o responsabilidad futura, no faltaron. Los vemos en las fotos haciendo actos de presencia y puntos para la cobranza posterior.

Pero la satanización de los que protestan es un hecho abominable. El mote de terrorista, violentista, comunista, no puede ser más abusivo.

Leí una apostilla potente en Twitter: los terroristas NO hacían marchas, simplemente explotaban bombas y disparaban a matar. ¿Por qué entonces

el subliminal y torvo designio de crear fantasmas violentos?

La Asamblea Constituyente, para algunos sectores, representa una especie de válvula o solución mágica que cambiará al Perú por sí sola. Entonces, con esa lógica primaria, una ley que declarara: A partir de este momento, no hay más pobres en el Perú por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende, sería el fin del hambre, la falta de trabajo y orfandad de desarrollo de todo tipo.

¡Nada más falso!

Pocos se dan cuenta

que una convocatoria a asamblea constituyente puede tener resultados cuestionables: poetas y declamadores, oradores jurídicos y embusteros demagogos, que producen –si logran ponerse de acuerdo en algo– un Frankenstein con mil y un zurcidos a cual peor.

Lo acontecido en Chile y puesto en consulta a la ciudadanía representó un fiasco gigantesco para los grupos más a la izquierda. El abuso de clichés y excusas pseudo sociales o, en todo caso, de grupos minoritarios, no fue aprobado por casi el 70% de los chilenos. En buen

castellano, a la gente no le gusta el arroz con mango.

Pero, además, los conservadores peruanoides a quienes irrita que les motejen de ilustres integrantes de la derecha bruta y ahorada, defienden la constitución de 1993 con uñas y dientes. ¿Podría ser de otro modo? ¡Jamás!

La llamada carta magna de 1933 consagra al capitalismo salvaje como el rector del funcionamiento económico, sus protecciones tributarias amparan toda clase de abusos contra los trabajadores y en detrimento de la soberanía nacional que obsequia fuentes de riqueza

no renovables a empresas que no reinvierten y que se llevan el dinero ganado fuera del país.

¿Van a soltar la maldad de estos grupos económicos que tienen además sus tribunales para la “solución” de controversias con triunfos y arbitrajes ganados al Perú antes, siquiera, de comenzar el litigio?

Los que mandan en Perú no han dejado ningún asunto al azar: tienen sus poderosos estudios de abogados mafiosos especialistas en demandar al Estado; dilatar los procesos; jamás pagar la tributación pactada; genios en hacer prescribir las causas en su contra. Y ganan dinero a carretadas, los unos y los otros. ¿Alguien cree que un discurso va a convencer a quienes han hecho de la trampa su modus vivendi?

Una clave política debiera constituir una dirección unificada y con propuestas o demandas que avisten ecos en la parte contraria. Tira y afloje. El radicalismo a ultranza, en cualquiera de los dos sentidos: izquierda o derecha, sólo garantiza el fracaso de los entendimientos.

Los chicos sabios que asesoran al más alto nivel, saben que dominan todo el espectro: desde militar hasta mediático. Aún así, no pueden decapitar ni ahogar la protesta ciudadana. Pero la urgencia de una negociación es imprescindible.

La pseudo alternativa es una guerra civil y todos saben quiénes tienen las armas y licencia para matar.

ACTUALIDAD

EN 33 PUNTOS CRÍTICOS DE MI PERÚ

Recogen más de 40 toneladas de basura



Más de 40 toneladas de basura acumuladas en distintas calles y avenidas de Mi Perú y que se habían convertido en un

peligroso foco de propagación de enfermedades infectocontagiosas, fueron erradicadas por personal de limpieza pública de la

municipalidad distrital, apoyados con maquinaria pesada.

El operativo, encabezado por el alcalde de Mi

Perú, Irvin Chávez, también incluyó el recojo de 90 metros cúbicos de desmonte y se realizó desde 1 de enero en 33 puntos denominados críticos por la gran cantidad de residuos sólidos y material de construcción acumulados, sobre todo, después de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

En la actividad participaron cuadrillas de trabajadores apoyados por una compactadora, camiones baranda y volquetes y cargadores frontales.

Al respecto, el flamante burgomaestre señaló que su gestión encontró solo una compactadora operativa para el recojo de desmonte y que dirigirá sus esfuerzos para contar, dentro de poco, con una flota eficiente.

Dijo que la limpieza de residuos sólidos en los puntos críticos era muy urgente, debido a que constituían peligrosos focos de contaminación, ubicados muy cerca a mercados, colegios y canchas deportivas.

Mujer intentó ingresar droga al penal Río Negro

Una mujer fue detenida tras intentar ingresar alcaolide cocaína y marihuana al centro penitenciario Río Negro en Junín, la droga se encontraba camuflada en sus sandalias. Dicha intervención fue realizada por efectivos de la Comisaría Río Negro en coordinación con el INPE.

www.diariouno.pe



PARA ABORDAR DEMANDAS DE MAESTROS

MTPE y Minedu se reúnen con Sutep

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y el Ministerio de Educación (Minedu) se reunieron con dirigentes del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (Sutep) para abordar las demandas de la organización sindical. Uno de los temas principales fue el pago del bono extraordinario de S/ 950 para maestros y auxiliares de educación

establecido en la cláusula sexta del convenio colectivo descentralizado. El ministro de Educación, Óscar Becerra, anunció que el monto será abonado en enero gracias a las gestiones realizadas con el Ministerio de Economía y Finanzas. Además, se acordó la instalación de una mesa de diálogo permanente para tratar temas coyunturales y de agenda educativa.

EN ELECCIONES MUNICIPALES DE 2023

Reniec habilita voto para extranjeros residentes

Extranjeros mayores de 18 años residentes durante más de dos años ininterrumpidos podrán votar

La Reniec ha habilitado el Registro Electoral de

Extranjeros Residentes en el Perú, lo que permitirá a estas personas participar en las próximas elecciones municipales complementarias de 2023. Según la Ley



de Elecciones Municipales, los extranjeros mayores de 18 años que hayan residido en el país durante más de dos años ininterrumpidos previos a la elección tienen derecho a votar y ser elegidos en estos comicios, siempre y cuando estén inscritos en el registro correspondiente y no vivan en zonas de frontera. Para

obtener el Documento de Acreditación Electoral necesario para participar en las elecciones, los interesados deberán acudir a una oficina de la Reniec con su carné de extranjería, pasaporte, certificado domiciliario y una fotografía. En las últimas elecciones regionales y municipales solo participaron 153 votantes extranjeros.

EN LOMAS DE ILO EN MOQUEGUA

Más de 1.650 hectáreas serán irrigadas

En un hecho histórico para el desarrollo de la Macro Región Sur se logró llevar el agua hasta el último punto de la cabecera de las parcelas de las Lomas de Ilo. Lo cual fue posible gracias al trabajo de las autoridades y técnicos del Gobierno Regional de Moquegua, a través del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG).

Este importante anuncio lo hizo el gobernador regional de Moquegua, Prof. Zenón Cuevas Pare, quien señaló con gran entusiasmo en vísperas de la Navidad: “Después de haberse superado las deficiencias dejadas por la contratista en el proceso constructivo hace más de 8 años, así como por la gestión que me antecedió, se está alcanzado el objetivo de hacer llegar el agua al desierto, donde los agricultores podrán iniciar con



el cultivo de productos de agro exportación”

Recordó que cuando se recibió el proyecto de la gestión anterior, se encontraron varias defi-

ciencias que, felizmente, se pudo subsanar. este proyecto de Irrigación de las Lomas de Ilo, no se podía dejar de lado, porque para el Estado significa una



inversión de más de 400 millones de soles que no se puede perder. La obra fue ejecutada por el consorcio Obrainsa-Astaldi, bajo la supervisión de Asesores

Técnicos Asociados (ATA).

El reservorio de Lomas de Ilo, de 22 mil m³ de capacidad que se construyó por la modalidad de administración directa, también

se tuvo que mejorar y recién se continuaron con las pruebas en los 17 km de la línea de distribución, para llevar el recurso hídrico hasta la última parcela de las 1650 hectáreas.

Es importante precisar, que estos terrenos serán irrigados con los 650 lt/seg de agua que se comenzará a derivar del río Chilota.

La puesta en funcionamiento el pasado mes de diciembre, llegó el primer golpe de agua a la última parcela de la zona desértica de la costa moqueguana. Aquí se prevé sembrar 1650 hectáreas de olivo, granadas y maíz choclero para la exportación con el agua derivada del río Chilota.

Esta iniciativa permite a través de la ingeniería, aprovechar, administrar y preservar agua para fines de consumo humano, para atención de la agricultura y empleo industrial responsable.

EVENTO FUE ORGANIZADO POR EL PARLAMENTARIO GUSTAVO PACHECO

Parlamento Andino conmemoró 30 años del Congreso Constituyente y de la Carta Magna de 1993

El Parlamento Andino conmemoró los 30 años del Congreso Constituyente Democrático (CCD), que dio origen a la Constitución de 1993, en un evento presidido por Gustavo Pacheco, presidente del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA). La reunión,

que tuvo lugar en el hemisiciclo Raúl Porras Barrenechea, convocó a exconstituyentes, excongresistas, juristas y al representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Durante el evento, el presidente del



Congreso de la República, Williams Zapata, destacó la importancia de la Constitución como un pacto social redactado por los actores políticos de la sociedad y como fortaleza de la democracia peruana. También hizo hincapié en la necesidad de cambios, como el retorno a la bicameralidad y la reforma del sistema de renovación por tercios del Congreso, para lograr mayor reflexión y consenso en el legislativo. Otros participantes, como



Antero Flores Aráoz, Rafael Rey y Fabiola Morales Castillo, también elogiaron la Constitución de 1993 por sus avances en derechos como la libertad de expresión y la protección contra la pobreza.

ECONOMÍA

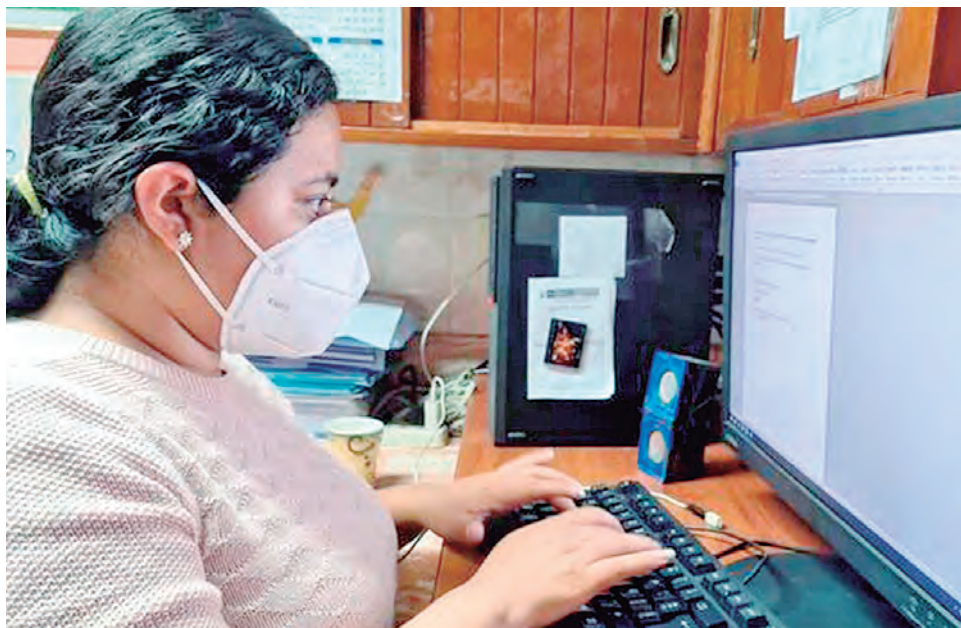
EXPERTOS EXPLICAN DERECHOS

y deberes del trabajador en la era del teletrabajo.

La Ley del Teletrabajo en el Perú establece que empleadores y trabajadores deben firmar un acuerdo escrito para establecer las reglas de juego para el trabajo a distancia. Sin embargo, no establece parámetros para incidentes como cortes de fluido eléctrico o Internet. Por lo tanto, estas situaciones deben ser abordadas en el acuerdo escrito.

Es probable que las empresas implementen mecanismos para que el trabajador justifique estos incidentes. En caso de un corte de Internet, la empresa puede proporcionar un celular con un amplio plan de datos para que el trabajador pueda trasladar megas a su laptop proporcionada. Es importante tener un acuerdo escrito para poder resolver

Teletrabajo: ¿Qué hacer ante cortes de luz o Internet?



problemas que puedan surgir en el teletrabajo.

El financiamiento mixto en el teletrabajo se refiere a la combinación de fondos provenientes tanto del empleador como del trabajador para cubrir los

costos asociados al teletrabajo. La nueva Ley del Teletrabajo establece que el empleador y el trabajador deben llegar a un acuerdo escrito sobre quién asume qué costos, y es común que se opte por

una distribución equitativa de los mismos a través de un financiamiento mixto. Esto puede ayudar a aliviar la carga financiera para ambas partes y garantizar que el teletrabajo sea sostenible a largo plazo.

Proyecto APP de Puerto de Salaverry recibe financiamiento

El proyecto Salaverry Terminal Internacional (STI), promovido por ProInversión, recibió un financiamiento de 115 millones de dólares por un plazo de 20 años. Este financiamiento a largo plazo garantizará la sostenibilidad de las operaciones del terminal y reducirá los costos logísticos, fortaleciendo la competitividad de la región La Libertad y el norte del país.

www.diariouno.pe

LAZARTE INVITA A PARTICIPAR EN MESAS DE TRABAJO

MTC se reúne con gremios aeronáuticos para mejorar servicio de transporte aéreo



La ministra de Transportes y Comunicaciones (Cortec) y invitó a los gremios del Perú, Paola Lazarte, se reunió con representantes de los principales gremios aeronáuticos con el objetivo de mejorar el servicio de transporte aéreo en el país. Durante la reunión, la ministra reafirmó su decisión de renovar la plana gerencial de la Corporación Peruana de Aeropuertos y

Aviación Comercial (Corpac) y invitó a los gremios a participar en mesas de trabajo para identificar los problemas en los aeropuertos y trabajar juntos para fortalecer el servicio al ciudadano. Los representantes de los gremios aeronáuticos agradecieron la apertura al diálogo y el trabajo conjunto para mejorar los servicios.

CANCELACIONES DE RESERVAS LLEGAN AL 60% PARA EL PRIMER SEMESTRE

Mincetur: diálogo y paz son clave para recuperar el turismo en el Perú

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Helguero, aseguró que con un ambiente de paz, fruto del diálogo, se podrá recuperar la actividad turística en el Perú,

que ha sido impactada por las manifestaciones que han bloqueado algunos tramos de carreteras en el país. Helguero hizo hincapié en que los "corredores turísticos" imple-

mentados en Arequipa, Puno, Tacna y Cusco han funcionado y que, a pesar de las movilizaciones anunciadas, la situación en diversas ciudades del sur del país ha sido de re-



lativa calma. Sin embargo, las cancelaciones de reservas turísticas para el primer semestre del presente año han alcanzado el 60%, lo que es motivo de preocupación para el Mincetur. En respuesta a esto, el ministerio tiene planes para promocionar el destino turístico nacional y retomar rápidamente los viajes.

Aumento del ingreso de alimentos a los mercados mayoristas de Lima

MÁS DE 9,000 TONELADAS de productos de primera necesidad llegan a la capital para satisfacer demanda de comerciantes y consumidores



El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) informó hoy del ingreso de 9,932 toneladas de alimentos a los mercados mayoristas de Lima, entre ellos el Gran Mercado Mayoris-

ta de Lima (GMML) y el Mercado No. 2 de frutas de La Victoria. Este aumento en el volumen de productos de primera necesidad se debe a la mayor demanda por parte de comerciantes

y consumidores en la capital.

En el GMML se registraron 7,454 toneladas de alimentos, destacándose el aumento del 42.4% en el ingreso de papa en comparación con los últimos

cuatro miércoles. Además, se ofertaron diversos productos como cebolla, camote, vainita, limón, ajo, entre otros.

Por otro lado, el Mercado de Frutas No. 2 de La Victoria registró un ingreso de 2,478 toneladas de frutas, un aumento del 34.8% en comparación con los últimos cuatro miércoles. Se ofertaron manzana, sandía, melón, piña, plátano, pepino, entre otros.

Además, en ambos mercados se ofertó pollo y huevo a precios máximos y mínimos específicos.

Es importante destacar que el Midagri ha destinado 1,000 millones de soles para obras del sector agrario, lo que demuestra su compromiso con el abastecimiento de alimentos de calidad para la población y el fortalecimiento de la economía del país.



Bolsa de Valores de Lima comienza la semana con alzas gracias a acciones mineras y financieras

El Índice General y el Índice Selectivo de la BVL aumentan gracias al buen desempeño de ciertos sectores, en sintonía con el comportamiento de los mercados regionales

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró un alza en su sesión de hoy, gracias al ascenso de las acciones mineras, financieras y de consumo. El Índice General de la BVL, que es el más representativo de la bolsa

local, subió un 0,76% al pasar de 21.484 a 21.647 puntos. Por su parte, el Índice Selectivo de la BVL, compuesto por las 15 acciones más negociadas en el mercado, aumentó un 0,57% al pasar de 561,17 a 564,37 puntos. Esta tendencia al alza de la BVL estuvo en línea con el desempeño de los mercados regionales, mientras que en el mercado de Nueva York (Nyse) se observaron resultados mixtos.

EN 26 INTENDENCIAS REGIONALES

Sunafil crea equipo de inspectores para fiscalizar el cumplimiento de normas de libertad sindical en Perú

Autoridad inspectiva busca evitar conflictos laborales y fortalecer la participación de trabajadores en asuntos relacionados a su ámbito de trabajo y empleadores

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) ha creado un equipo especial de inspectores de trabajo encargados de vigilar el cumplimiento del derecho

a la libertad sindical en todo el país. La medida busca prevenir conflictos laborales y fortalecer la participación de los trabajadores en los asuntos que afecten a su trabajo

y a sus empleadores. Los inspectores, desplegados en las 26 intendencias regionales, realizarán operativos que incluirán esta materia en un esfuerzo por mejorar el conocimiento



de este derecho tanto para empleadores como para trabajadores. La sindicalización, la negociación colectiva y la huelga son derechos protegidos por la Constitución del Perú y permiten a los trabajadores formar organizaciones para la defensa de sus derechos laborales y la mejora de sus condiciones de trabajo.

Clues and Answers:

- Across:**
 - 1. ALFA
 - 2. TRABAJAR
 - 3. BISMUTO
 - 4. DIOS DE LA ATRACCIÓN SEXUAL
 - 5. RETRETE
 - 6. MONTAÑA GRIEGA
 - 7. UNO (ING)
 - 8. CERVO
 - 9. AIRE (ING)
 - 10. BOYA
 - 11. FRONTERA PERSONAL
 - 12. YODO
 - 13. LAUGHOUT LOUD
 - 14. FERRO
 - 15. RIO DE EGIPTO
 - 16. ENGENDER (ING)
 - 17. CERO
 - 18. INDICE DE REGULARIDAD INTERNACIONAL
 - 19. YODO
 - 20. NIQUEL
 - 21. MONEDA (ESP)
 - 22. NIQUEL
 - 23. 19° LETRA
 - 24. BORO
 - 25. COPERNICO
 - 26. ZETA
 - 27. NAIFE
 - 28. EULER
 - 29. NIQUEL
 - 30. ALCOHOLICOS ANONIMOS
 - 31. FONEMA VIBRANTE MULTIPLE
 - 32. A (ING)
 - 33. 50
 - 34. COQUE
 - 35. RITO
 - 36. 50
 - 37. COQUE
 - 38. RITO
- Down:**
 - 1. POTASIO
 - 2. GUINDILLA
 - 3. 6° LETRA
 - 4. ALFA
 - 5. BEBÉ
 - 6. MANO (POR)
 - 7. SALIR CONJ
 - 8. NITROGENO
 - 9. MEDIO
 - 10. VISLUMERA
 - 11. PARA TI SUPERIOR
 - 12. EXTENSO, VASTO
 - 13. ESOLICAR
 - 14. SENNA
 - 15. SENOR AERY
 - 16. AFRICACION ADOPRE
 - 17. EN (ING)
 - 18. LO MISMO
 - 19. CARBONO
 - 20. COCIENTE INTELLECTUAL
 - 21. ROENTGEN
 - 22. HIERRO
 - 23. NURSE (ING)
 - 24. AFIRMACION ADOPRE
 - 25. EN (ING)
 - 26. 3° LETRA
 - 27. GRAFEMA UGADURA
 - 28. SIN IDENTIDAD
 - 29. NITROGENO
 - 30. 10 (ING)
 - 31. FLOUR
 - 32. 17° LETRA
 - 33. O SMA DISIDENCIA
 - 34. RUN (ING)
 - 35. HABANO
 - 36. PAPA DE MI PAPA
 - 37. JORGE BENAVIDES
 - 38. BARLO
 - 39. CODIGO CIVIL TENERIFE
 - 40. ADVERBIO
 - 41. RADIO MOVIL DIGITAL
 - 42. BORO
 - 43. VOCALES
 - 44. ONOMATOPEYA DE AERODIO
 - 45. ALFA
 - 46. NATIONAL ENVIRONMENT AGENCY
 - 47. ACIDO LINOLEICO CONJUGADO
 - 48. CONSONANTE C
 - 49. INTERRUCCION PREUNIVERSITARIO
 - 50. SO (ING)
 - 51. MASA A BASE DE HARINA
 - 52. RIO EN ITALIA
 - 53. MAS A BASE DE HARINA
 - 54. CROMO
 - 55. COCAINIZ
 - 56. CONSONANTE C
 - 57. INTERRUCCION PREUNIVERSITARIO
 - 58. 27,18
 - 59. URANIO
 - 60. URANIO
 - 61. YODO
 - 62. GRAMO
 - 63. URANIO
 - 64. YODO
 - 65. GRAMO
 - 66. URANIO
 - 67. YODO
 - 68. GRAMO
 - 69. URANIO
 - 70. YODO
 - 71. GRAMO
 - 72. URANIO
 - 73. YODO
 - 74. GRAMO
 - 75. URANIO
 - 76. YODO
 - 77. GRAMO
 - 78. URANIO
 - 79. YODO
 - 80. GRAMO
 - 81. URANIO
 - 82. YODO
 - 83. GRAMO
 - 84. URANIO
 - 85. YODO
 - 86. GRAMO
 - 87. URANIO
 - 88. YODO
 - 89. GRAMO
 - 90. URANIO
 - 91. YODO
 - 92. GRAMO
 - 93. URANIO
 - 94. YODO
 - 95. GRAMO
 - 96. URANIO
 - 97. YODO
 - 98. GRAMO
 - 99. URANIO
 - 100. YODO
 - 101. GRAMO
 - 102. URANIO
 - 103. YODO
 - 104. GRAMO
 - 105. URANIO
 - 106. YODO
 - 107. GRAMO
 - 108. URANIO
 - 109. YODO
 - 110. GRAMO
 - 111. URANIO
 - 112. YODO
 - 113. GRAMO
 - 114. URANIO
 - 115. YODO
 - 116. GRAMO
 - 117. URANIO
 - 118. YODO
 - 119. GRAMO
 - 120. URANIO
 - 121. YODO
 - 122. GRAMO
 - 123. URANIO
 - 124. YODO
 - 125. GRAMO
 - 126. URANIO
 - 127. YODO
 - 128. GRAMO
 - 129. URANIO
 - 130. YODO
 - 131. GRAMO
 - 132. URANIO
 - 133. YODO
 - 134. GRAMO
 - 135. URANIO
 - 136. YODO
 - 137. GRAMO
 - 138. URANIO
 - 139. YODO
 - 140. GRAMO
 - 141. URANIO
 - 142. YODO
 - 143. GRAMO
 - 144. URANIO
 - 145. YODO
 - 146. GRAMO
 - 147. URANIO
 - 148. YODO
 - 149. GRAMO
 - 150. URANIO
 - 151. YODO
 - 152. GRAMO
 - 153. URANIO
 - 154. YODO
 - 155. GRAMO
 - 156. URANIO
 - 157. YODO
 - 158. GRAMO
 - 159. URANIO
 - 160. YODO
 - 161. GRAMO
 - 162. URANIO
 - 163. YODO
 - 164. GRAMO
 - 165. URANIO
 - 166. YODO
 - 167. GRAMO
 - 168. URANIO
 - 169. YODO
 - 170. GRAMO
 - 171. URANIO
 - 172. YODO
 - 173. GRAMO
 - 174. URANIO
 - 175. YODO
 - 176. GRAMO
 - 177. URANIO
 - 178. YODO
 - 179. GRAMO
 - 180. URANIO
 - 181. YODO
 - 182. GRAMO
 - 183. URANIO
 - 184. YODO
 - 185. GRAMO
 - 186. URANIO
 - 187. YODO
 - 188. GRAMO
 - 189. URANIO
 - 190. YODO
 - 191. GRAMO
 - 192. URANIO
 - 193. YODO
 - 194. GRAMO
 - 195. URANIO
 - 196. YODO
 - 197. GRAMO
 - 198. URANIO
 - 199. YODO
 - 200. GRAMO
 - 201. URANIO
 - 202. YODO
 - 203. GRAMO
 - 204. URANIO
 - 205. YODO
 - 206. GRAMO
 - 207. URANIO
 - 208. YODO
 - 209. GRAMO
 - 210. URANIO
 - 211. YODO
 - 212. GRAMO
 - 213. URANIO
 - 214. YODO
 - 215. GRAMO
 - 216. URANIO
 - 217. YODO
 - 218. GRAMO
 - 219. URANIO
 - 220. YODO
 - 221. GRAMO
 - 222. URANIO
 - 223. YODO
 - 224. GRAMO
 - 225. URANIO
 - 226. YODO
 - 227. GRAMO
 - 228. URANIO
 - 229. YODO
 - 230. GRAMO
 - 231. URANIO
 - 232. YODO
 - 233. GRAMO
 - 234. URANIO
 - 235. YODO
 - 236. GRAMO
 - 237. URANIO
 - 238. YODO
 - 239. GRAMO
 - 240. URANIO
 - 241. YODO
 - 242. GRAMO
 - 243. URANIO
 - 244. YODO
 - 245. GRAMO
 - 246. URANIO
 - 247. YODO
 - 248. GRAMO
 - 249. URANIO
 - 250. YODO
 - 251. GRAMO
 - 252. URANIO
 - 253. YODO
 - 254. GRAMO
 - 255. URANIO
 - 256. YODO
 - 257. GRAMO
 - 258. URANIO
 - 259. YODO
 - 260. GRAMO
 - 261. URANIO
 - 262. YODO
 - 263. GRAMO
 - 264. URANIO
 - 265. YODO
 - 266. GRAMO
 - 267. URANIO
 - 268. YODO
 - 269. GRAMO
 - 270. URANIO
 - 271. YODO
 - 272. GRAMO
 - 273. URANIO
 - 274. YODO
 - 275. GRAMO
 - 276. URANIO
 - 277. YODO
 - 278. GRAMO
 - 279. URANIO
 - 280. YODO
 - 281. GRAMO
 - 282. URANIO
 - 283. YODO
 - 284. GRAMO
 - 285. URANIO
 - 286. YODO
 - 287. GRAMO
 - 288. URANIO
 - 289. YODO
 - 290. GRAMO
 - 291. URANIO
 - 292. YODO
 - 293. GRAMO
 - 294. URANIO
 - 295. YODO
 - 296. GRAMO
 - 297. URANIO
 - 298. YODO
 - 299. GRAMO
 - 300. URANIO
 - 301. YODO
 - 302. GRAMO
 - 303. URANIO
 - 304. YODO
 - 305. GRAMO
 - 306. URANIO
 - 307. YODO
 - 308. GRAMO
 - 309. URANIO
 - 310. YODO
 - 311. GRAMO
 - 312. URANIO
 - 313. YODO
 - 314. GRAMO
 - 315. URANIO
 - 316. YODO
 - 317. GRAMO
 - 318. URANIO
 - 319. YODO
 - 320. GRAMO
 - 321. URANIO
 - 322. YODO
 - 323. GRAMO
 - 324. URANIO
 - 325. YODO
 - 326. GRAMO
 - 327. URANIO
 - 328. YODO
 - 329. GRAMO
 - 330. URANIO
 - 331. YODO
 - 332. GRAMO
 - 333. URANIO
 - 334. YODO
 - 335. GRAMO
 - 336. URANIO
 - 337. YODO
 - 338. GRAMO
 - 339. URANIO
 - 340. YODO
 - 341. GRAMO
 - 342. URANIO
 - 343. YODO
 - 344. GRAMO
 - 345. URANIO
 - 346. YODO
 - 347. GRAMO
 - 348. URANIO
 - 349. YODO
 - 350. GRAMO
 - 351. URANIO
 - 352. YODO
 - 353. GRAMO
 - 354. URANIO
 - 355. YODO
 - 356. GRAMO
 - 357. URANIO
 - 358. YODO
 - 359. GRAMO
 - 360. URANIO
 - 361. YODO
 - 362. GRAMO
 - 363. URANIO
 - 364. YODO
 - 365. GRAMO
 - 366. URANIO
 - 367. YODO
 - 368. GRAMO
 - 369. URANIO
 - 370. YODO
 - 371. GRAMO
 - 372. URANIO
 - 373. YODO
 - 374. GRAMO
 - 375. URANIO
 - 376. YODO
 - 377. GRAMO
 - 378. URANIO
 - 379. YODO
 - 380. GRAMO
 - 381. URANIO
 - 382. YODO
 - 383. GRAMO
 - 384. URANIO
 - 385. YODO
 - 386. GRAMO
 - 387. URANIO
 - 388. YODO
 - 389. GRAMO
 - 390. URANIO
 - 391. YODO
 - 392. GRAMO
 - 393. URANIO
 - 394. YODO
 - 395. GRAMO
 - 396. URANIO
 - 397. YODO
 - 398. GRAMO
 - 399. URANIO
 - 400. YODO
 - 401. GRAMO
 - 402. URANIO
 - 403. YODO
 - 404. GRAMO
 - 405. URANIO
 - 406. YODO
 - 407. GRAMO
 - 408. URANIO
 - 409. YODO
 - 410. GRAMO
 - 411. URANIO
 - 412. YODO
 - 413. GRAMO
 - 414. URANIO
 - 415. YODO
 - 416. GRAMO
 - 417. URANIO
 - 418. YODO
 - 419. GRAMO
 - 420. URANIO
 - 421. YODO
 - 422. GRAMO
 - 423. URANIO
 - 424. YODO
 - 425. GRAMO
 - 426. URANIO
 - 427. YODO
 - 428. GRAMO
 - 429. URANIO
 - 430. YODO
 - 431. GRAMO
 - 432. URANIO
 - 433. YODO
 - 434. GRAMO
 - 435. URANIO
 - 436. YODO
 - 437. GRAMO
 - 438. URANIO
 - 439. YODO
 - 440. GRAMO
 - 441. URANIO
 - 442. YODO
 - 443. GRAMO
 - 444. URANIO
 - 445. YODO
 - 446. GRAMO
 - 447. URANIO
 - 448. YODO
 - 449. GRAMO
 - 450. URANIO
 - 451. YODO
 - 452. GRAMO
 - 453. URANIO
 - 454. YODO
 - 455. GRAMO
 - 456. URANIO
 - 457. YODO
 - 458. GRAMO
 - 459. URANIO
 - 460. YODO
 - 461. GRAMO
 - 462. URANIO
 - 463. YODO
 - 464. GRAMO
 - 465. URANIO
 - 466. YODO
 - 467. GRAMO
 - 468. URANIO
 - 469. YODO
 - 470. GRAMO
 - 471. URANIO
 - 472. YODO
 - 473. GRAMO
 - 474. URANIO
 - 475. YODO
 - 476. GRAMO
 - 477. URANIO
 - 478. YODO
 - 479. GRAMO
 - 480. URANIO
 - 481. YODO
 - 482. GRAMO
 - 483. URANIO
 - 484. YODO
 - 485. GRAMO
 - 486. URANIO
 - 487. YODO
 - 488. GRAMO
 - 489. URANIO
 - 490. YODO
 - 491. GRAMO
 - 492. URANIO
 - 493. YODO
 - 494. GRAMO
 - 495. URANIO
 - 496. YODO
 - 497. GRAMO
 - 498. URANIO
 - 499. YODO
 - 500. GRAMO

El AJI-NO-MOTO® es un popular sazonador de la gastronomía peruana. Platillos como el cebiche, el arroz chaufa y el aji de gallina llevan este ingrediente que les permite potenciar el sabor de las comidas sin aumentar la ingesta de sodio.

AJI-NO-MOTO®, EL SAZONADOR UMAMI

Pero la historia del sazonador umami se remonta a 114 años en Japón, cuando el doctor Kikunae Ikeda, científico y catedrático de la Universidad de Tokio, descubrió el umami, el quinto gusto básico que se sumó a los ya conocidos que son el dulce, salado, ácido y amargo. En medio del reconocimiento de este nuevo gusto, el doctor Ikeda llegó a la conclusión que el aminoácido glutamato era el responsable brindar de ese sabor.

El doctor Ikeda llamó a este nuevo gusto “umami”, palabra que proviene de los vocablos japoneses Umami (sabroso) y Mi (sabor). En 1908, el Doctor Ikeda patentó su descubrimiento y en asociación con el empresario Saburo Suzuki crearon la empresa Ajinomoto Co. Inc. Con la producción industrial del sazonador umami, mundialmente conocido como AJI-NO-MOTO®, que significa

Ajinomoto: ¿cuál es la historia del sazonador umami?

Ajinomoto del Perú ha logrado posicionarse como un referente de la cocina peruana gracias a su variedad de productos que brindan calidad, nutrición, sabor y practicidad.



“esencia del sabor”.

LA LLEGADA DE AJINOMOTO AL PERÚ

Hace más de 54 años

la empresa de origen japonés, Ajinomoto del Perú, llegó al Perú. Gracias a la versatilidad y gran aporte a la comida

peruana con su producto bandera AJI-NO-MOTO®, se convirtió en líder en el sector de alimentos y sazonadores. En febrero

de 1969, un año después de su llegada a nuestro país, inauguraron su planta de producción la cual está ubicada en el Callao. Al inicio, solo envasaban el producto que era importado desde Japón y no fue hasta el año 1971 que se realizó la primera producción local del sazonador umami AJI-NO-MOTO® en nuestro país. Con el tiempo extendieron sus operaciones a Ecuador (1973), Bolivia (2002) y Chile (2005).

En la actualidad, Ajinomoto del Perú ha logrado posicionarse como un referente de la cocina peruana gracias a su variedad de productos que brindan calidad, nutrición, sabor, practicidad a precios accesibles. La compañía cuenta con diversos productos entre ellos los sazonadores: AJI-NO-MOTO®, Doña Gusta®, AJI-NO-SILLAO®, las sopas y tallarines instantáneos Aji-nomen® y recientemente incursionaron en la categoría de vinagres y bebidas instantáneas

con KEMAL KÜKRER® y miskisimoo®, respectivamente.

“Más allá de ser líderes en la categoría de alimentos, en Ajinomoto del Perú, a través de su enfoque de nutrición y sostenibilidad, están comprometidos con la buena alimentación, el bienestar de la sociedad y el Medio Ambiente. En ese sentido, este año realizaron la modificación del empaque de su producto bandera AJI-NO-MOTO® incluyendo la importancia de la reducción de sodio en nuestra alimentación, pues al reemplazar la mitad de sal por el sazonador, se reduce el consumo de sodio en un 37%”, menciona Iwao Nishitani, gerente general de la empresa.

Hoy en día, además de estar presente a lo largo de todo el territorio nacional y contar con una filial en Ecuador y agencias en Chile y Bolivia, realiza también operaciones comerciales en Colombia y Panamá.

Ataque ucraniano contra condominio de Zaporozhie

Hubo un ataque por parte de las fuerzas ucranianas contra un condominio en Vasilevka, una ciudad en Zaporozhie que es parte de Rusia. Dos civiles murieron y varios resultaron heridos en el ataque, que también causó daños a la infraestructura civil. No se menciona el motivo del ataque o quiénes son los responsables.



www.diariouno.pe

Lula da Silva confirma retorno de Brasil a la Celac

En 2020, el ahora expresidente Jair Bolsonaro decidió retirar a Brasil de la Celac.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, confirmó este miércoles el regreso del país a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

El anuncio lo realizó el vicescanciller de Bolivia, Fredy Mamani, quien indicó que Da Silva le comunicó al presidente de esa nación, Luis Arce, su regreso al organismo regional.

«Nos ha confirmado el presidente Lula que participará de la VII Cumbre de Jefes de Estado en Argentina. Esta participación del presidente de Brasil, de retorno de Brasil a la Celac es muy importante, este anuncio es fundamental para América Latina y el Caribe que fortalecerá el proceso de integración regional», afirmó en una conferencia de prensa, citado por Sputnik.



Se prevé que Lula Da Silva ratifique la decisión durante la VII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado que se celebrará en Buenos Aires, Argentina, el próximo 24 de enero.

Cabe recordar que, en 2020, el ahora expresidente Jair Bolsonaro decidió retirar a

Brasil de la Celac por considerar que «daba protagonismo a regímenes no democráticos».

La Celac está integrada por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, San Cristóbal y Nieves.

Además, de Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Mancomunidad de Dominica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Condenan a 7 años de prisión a exministro de Bolivia, Arturo Morillo



Por soborno internacional y lavado de dinero, una corte de Estados Unidos condenó a siete de años de prisión al exministro de facto del Interior de Bolivia, Arturo Morillo. La información la confirmó el procurador del Estado Plurinacional, Wilfredo Chávez, refiere Prensa Latina este miércoles.

Recordó que también adelantan una demanda en EE. UU. contra Murillo por defraudar más de 500.000 dólares en Bolivia. De igual forma, preparan acciones para su extradición, luego de cumplir la condena dictaminada en Miami, Florida. Murillo formó parte del gobierno ilegal de Jannine Añez, quien se auto-

proclamó presidenta una vez consumado el golpe de Estado contra Evo Morales en 2019. Al exministro lo capturaron en mayo de 2021 en EE. UU. por una operación fraudulenta de que se declaró culpable.

En relación con esto, el caso es que, durante la ruptura del orden constitucional en Bolivia, Murillo dispuso comprar equipos para reprimir las protestas contra el golpe. La adquisición se hizo a una empresa brasileña e incluía gases lacrimógenos y medios no letales, con un sobreprecio de 2,3 millones. El dinero lo transfirieron a cuentas estadounidenses para beneficio de él y sus cómplices.

Rusia desplegó su fragata armada con misiles hipersónicos

El ministro de Defensa ruso, Sergey Shoigu, anunció este miércoles el despliegue de la fragata rusa Almirante Gorshkov armada con misiles hipersónicos, que tendrá como ruta los océanos Atlántico, Índico y el Mar Mediterráneo.

Estas acciones prevén contrarrestar las amenazas de Rusia y mantener la paz en la región.

El presidente Putin destacó el trabajo realizado por las fuerzas militares y espera que se logren buenos resultados con este des-

pliegue. Aseveró que la fragata protegerá al país de posibles amenazas externas.

«Estoy seguro de que armas tan poderosas protegerán de manera confiable a Rusia de posibles amenazas externas y ayudarán a

garantizar los intereses nacionales de nuestro país», puntualizó.

El barco está cargado con municiones para misiles, complejos de calibre, sistema de defensa área, armas torpedos y artillería.

Esta fragata se suma a la flota que se encuentra operando actualmente al norte de Rusia y que consta de dos buques de guerra.



Presidente argentino repudia ocupación inglesa

Señala que Reino Unido usa al archipiélago de las Malvinas como escenario para armarse en el Atlántico Sur

Alberto Fernández, presidente de Argentina, repudió la presencia ilegal británica en el territorio insular argentino de las Islas Malvinas, y aseguró que la ocupación “debería avergonzar a todo el mundo”, esto durante la conmemoración del 190 aniversario de la usurpación del archipiélago por el Reino Unido, evento en el que Fernández y el ministro de Defensa, Jorge Taiana, inauguraron un monumento conmemorativo frente al Edificio Libertador, en Buenos Aires.

El jefe de Estado enfatizó que el Gobierno británico utiliza al archipiélago como «un escenario propicio para armarse en el Atlántico Sur, donde lo bélico no tiene cabida».

Frente al monumento construido por el Astillero Tandanor, Fernández señaló que éste «recuerda el derecho y la obligación» que tienen los argentinos respecto a la soberanía territorial y que la reclamación sobre el archipiélago “es algo que debería llamar la atención de los más poderosos del mundo, porque en el siglo XXI que se manifieste un acto de colonialismo de esta naturaleza solamente debería avergonzar al mundo”.

“La consigna de que Malvinas nos une es definitivamente cierta porque la Argentina no ve plena su soberanía mientras esas tierras sigan usurpadas por el Reino Unido”, aseguró y detalló que «la patria (argentina) no va a estar absolutamente integrada, mientras esas islas no sean

definitivamente argentinas.

«Malvinas nos une», reiteró Fernández y argumentó que «esto es absolutamente así, y en ese reclamo no hay diferencias partidarias, no debe haberlas».

Fernández señaló que en el territorio de Malvinas, rico en recursos, “se quedaron argentinos que dieron su vida por esas tierras y queremos esa tierra para que la lucha de ustedes no haya sido en vano”, en favor del desarrollo del país.

“Vamos a seguir una y otra vez insistiendo en que son argentinas, básicamente porque fueron usurpadas hace 190 años”, y porque “no estamos en paz con nosotros mismos si no lo seguimos reclamando



por los que ayer dejaron su vida”, aseguró. «Tenemos un deber para con la memoria y con el futuro, porque en esas tierras hay riqueza argentina”, dijo.

En la ceremonia también participaron el ministro de Seguridad, Aníbal Fernández; la ministra de Salud, Carla Vizzotti; el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat,

Santiago Maggiotti; el ministro de Transporte, Diego Giuliano, y el secretario General de la Presidencia, Julio Vitobello, señaló el Gobierno argentino.

Senadora de Comunes instó a los grupos armados a asumir el llamado a la paz de Petro

Colombia: Firmantes de paz ofrecen su experiencia al proceso del ELN



Sandra Ramírez, senadora del Partido Comunes; fundado por exguerrilleros firmantes del Acuerdo de Paz de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia; Ejército del Pueblo (Farc-EP) manifestó que quienes asumieron el Acuerdo de Paz ofrecen al gobierno de Colombia sus experiencias en la búsqueda de la pacificación, a propósito del proceso iniciado entre la administración del presidente colombiano, Gustavo Petro, y la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional ELN de Colombia.

A propósito del reciente anuncio del Gobierno de Co-

lombia acerca de la suspensión de una tregua con el ELN, a través de Twitter, Ramírez recordó el proceso de hace seis años en el que las Farc-EP dejó las armas para la reconciliación y el diálogo en favor de la reconstrucción del tejido social, e instó a «al ELN y a todos los grupos armados» a «que se unan al llamado de paz».

«Es urgente garantizar la vida e integridad de las comunidades y los territorios. La paz y el diálogo son el camino correcto», explicó Ramírez pidió unir esfuerzos y «atender la invitación del Gobierno nacio-

nal (de Petro en Colombia) del cambio, para consolidar la paz que tanto necesita el país».

«No dudemos un segundo en hacer de Colombia un país mejor, en paz con justicia social y ambiental», pidió.

El mensaje de la senadora coincide con el anuncio del Gobierno de Petro, en voz del ministro del Interior de Colombia, Alfonso Prada, de suspender la tregua anunciada a partir del 1 de enero, un día después de que la guerrilla negara haber aceptado el pacto de seis meses.

Gracia Teruya es una artista que mira la realidad con ojos tan desbordantes como los personajes que pueblan su obra y ha hecho de sus múltiples facetas artísticas una oportunidad para acercarse y acercar al público a otros contornos de la experiencia humana a los que es difícil acceder, como son los del mundo de los outsiders, de los marginales, de los que no tienen un espacio dentro de lo que se considera la "normalidad".

Precisamente ese es territorio que aborda *Después del Mundo*, su poemario plástico que ahora está disponible en una delicada edición limitada, elaborada a mano por la autora. Este libro de artista ha sido trabajado cuidadosamente en serigrafía, en un formato especial de 36,5 x 31,5 x 5 cm, con una portada elaborada en lino y las páginas interiores firmadas y dedicadas personalmente, incluyendo sus mágicas ilustraciones.

Para Gracia, *Después del Mundo* no es un conjunto poético o plástico acabado. Al momento de su primera tirada en offset y rústica, ella tenía claro que se trata de una obra que admite nuevos abordajes, tanto en algunos aspectos del contenido como

DESPUÉS DEL MUNDO

Libro de una artista para el disfrute pleno y la empatía



principalmente en los formatos e intervenciones que realiza dentro y fuera del libro. En este universo, los personajes tienen vida propia y hablan a través de nuevos poemas, nuevas ilustraciones y otras piezas artísticas que van desde utilitarios y prendas, hasta su propia obra pictórica.

Este es su segundo libro de artista publicado (el primero fue *El sueño de la Luna*) y en cierta manera la antítesis de *Los Otros*: aunque los tres están poblados de delirantes seres marginales, *Después del Mundo* lo hace no desde la denuncia de la discriminación, sino desde el

planteamiento de una nueva realidad en la que lo único excluido es la exclusión.

Con un pulso de muerte que se acerca más a Thanatos que a Eros, este manifiesto de la exclusión se inmersa en un universo surrealista en que los personajes se desenvuelven bajo

una atmósfera oscura y agrisada; niños perdidos en el bosque de la melancolía que crean un universo fantástico para acoger con ojos alucinados a todos los seres sin distinción y vivir en comunidad, sin importar las diferencias o circunstancias, por extrañas o delirantes que parezcan.

"En *Después del Mundo* –así se llama este lugar de ensueño– estos antihéroes que en un mundo 'normal' serían rechazados por malformaciones físicas, discapacidades, salud mental, depresión o cualquier otra condición afín, viven en armonía, integrados, creando un universo en que son felices pese a las adversidades, que nunca faltan", señala la artista.

Así, cada personaje de *Después del Mundo* muestra igual un lado oscuro y otro luminoso, héroes y antihéroes al mismo tiempo, en poemas que saben configurar este mundo de ensueño y misterio.

La edición especial limitada de *Después del Mundo* está disponible en solo 33 ejemplares,

a los que se puede acceder comunicándose directamente con la artista, a través del 989866306 o por correo electrónico a graciateruyarevilla@gmail.com.

Finalmente, la autora comparte también el próximo lanzamiento de su tienda virtual, gracias a la cual se podrá acceder a su valioso legado artístico y adquirirlo sin intermediaciones; así como también la segunda edición –corregida y aumentada– de *Después del Mundo* en formato impreso offset para 2023.

Ella es egresada de la Escuela de Arte Corriente Alterna, de la carrera de Artes Visuales, ha realizado estudios de Pintura en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), de Literatura en la misma PUCP y en la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM) y de Piano con el método Suzuki. Ha publicado dos poemarios y realizado exposiciones en el Perú y el extranjero.

Los cormoranes neotropicales o cushuris, como localmente se les conoce, son aves marinas que se encuentran en la costa peruana y que se posan en árboles, postes y áreas urbanas. Al descansar en estas zonas, producen grandes cantidades de excremento, lo que termina impactando en la calidad de vida de las personas que transitan por allí, sobre todo cuando visitan las playas de la Costa Verde, en Lima.

En 2018, el ingeniero ambiental Sebastián Lozano de la Universidad Científica del Sur (UCSUR) inició un estudio para conocer en qué lugares se ubicaban los cormoranes y cómo eran sus patrones de distribución, y halló que las aves reposan sobre postes y cables en puntos críticos a lo largo de la carretera de la Costa Verde. Su presencia en estas zonas se debe a la cercanía de los postes con la orilla del mar y la zona de olas rompientes, lo que sugiere que seleccionan tales puntos como sitios óptimos para avistar y recibir señales de disponibilidad de presas.

“Los cushuris son aves marinas que habitan en todos los países de Centroamérica y América del Sur, tanto en zonas costeras

VERANO 2023

Identifican “puntos calientes” donde se agrupan las aves

CUYOS DESECHOS CAEN EN PLAYAS DE LA COSTA VERDE.



como en el interior del continente. Frecuentan zonas con presencia humana, como ocurre en la Costa Verde”, señala Lozano, quien publicó los resultados de su estudio en la revista PLOS ONE de la Public Library of Science.

Las aves se han adaptado a los cambios

de la ciudad, y utilizan los postes y cables de la zona para descansar. “Debemos tener en claro que ese ecosistema les pertenecía a ellas desde un principio y hemos sido nosotros (los seres humanos) quienes lo hemos modificado a nuestras necesidades. Ellas (las aves) se

han adaptado a estas modificaciones y es por eso que utilizan estas estructuras como perchas”, explica Lozano, quien fue asesorado por el PhD Carlos Zavalaga, jefe de la Unidad de Investigación de Ecosistemas Marinos – Grupo Aves Marinas (UIEM-GAM) de la Universi-

dad Científica del Sur (UCSUR).

El estudio se realizó por el periodo de un año. Lozano acudía dos veces al mes (al inicio y a mitad de cada mes) en un auto, y circulaba por los 12 km de la Costa Verde, recorriendo desde la bajada de Escardó (San Miguel) hasta Chorrillos con una cámara para filmar los postes y los cables. Tras ello, realizaba un conteo de los cormoranes por poste y cables adyacentes.

“Se realizaba un censo a mediados y a finales de cada mes en cuatro horarios: 6:00 a.m., 10:00 a.m., 2:00 p.m. y 6:00 p.m., porque estas aves tienen la dinámica diaria de juntarse para pernoctar, mientras que durante el día se dispersan a los postes de otras zonas para alimentarse y acicalarse”, explica Lozano.

De los 651 postes de toda la Costa Verde, las aves solo usan poco más de 50. “Hay cuatro grupos de postes con presencia de estas aves, que son los cuatro

puntos calientes. Tres se encuentran en Miraflores y uno en Barranco. Durante las mañanas y las tardes hay solamente dos puntos calientes porque las aves duermen juntas. Luego, a las 10 de la mañana y las 2 de la tarde, que es la hora de comer y de asearse, ellas vuelan y ocupan otros dos adicionales”, detalla.

Los puntos calientes se encuentran en la playa Los Delfines, en el tramo entre la playa Punta Roquitas y la playa Makaha, en la bajada de Armendáriz y en la playa Barranco.

Las aves se ubican en zonas con gran concurrencia de personas y autos. Si bien algunos se han acostumbrado, no es el caso de todos los transeúntes. “Las heces (de los cormoranes) son aceitosas. En pandemia, cuando no estuvieron circulando los autos, estas heces se acumularon, y cuando empezaron las lluvias a finales de verano, los autos se resbalaban incluso”, advierte el especialista.

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación diploma que recibió la Escuela de Bellas Artes



El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la unidad bibliográfica documental "Exposition Internationale des Arts et des Techniques, Paris 1937: Diplôme Médaille D'Or décerné à l'École de Bellas Artes. Pérou", perteneciente a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, que se conserva en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).

Mediante Resolución Viceministerial N° 000280-2022 VMP/C/MC, se brinda la declaratoria, por su importancia, valor y significado para nuestro proceso histórico cultural. Esto constituye un reconocimiento internacional a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes (ENSABAP), que participó en la exposición Internacional de 1937, brindando una idea de un Perú moderno, tamizando lo nacional sobre una base que empleaba elementos precolombinos como motivo principal.

En esta exposición de 1937 en París (Francia), en la sec-

ción de Educación Artística del Pabellón peruano, se presentó los trabajos de estudiantes en las áreas de dibujo, pintura y escultura, los mismos que, en virtud al galardón conseguido, demostraron la calidad de la enseñanza de la escuela peruana, siendo el diploma obtenido por la ENSABAP testimonio de lo exitosa que fue la participación peruana en el evento internacional.

La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú fue fundada, por Decreto Supremo el 28 de septiembre de 1918, a iniciativa del pintor Enrique Domingo Barreda; siendo su primer director el pintor Daniel Hernández. Por sus aulas, pasaron alumnos y maestros de renombre nacional y extranjero que, en conjunto con las generaciones actuales, han hecho posible mantener la actividad artística en nuestro país.

Dentro de sus funciones, la BNP se encargará de la coordinación y gestiones para la protección, conservación y difusión del bien declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, conforme a lo establecido en el marco legal vigente.

J.P.L. MBJ HUAYCAN - EXPEDIENTE: 04980-2022-0-3209-JP-CI-01 ESPECIALISTA: HINOSTROZA ZARATE JOEL GIOVANI - RESOLUCIÓN NÚMERO TRES HUAYCÁN, 21/11/2022. - SOLICITUD interpuesta por VALENTINA ANTONIETA CAYRO MACEDO, en representación de JUAN CARLOS SÁNCHEZ CORDOVA, la que se tramitará como PROCESO NO CONTENCIOSO sobre SUCESIÓN INTESTADA de la causante ESTEFA LOAYZA DE ALMINAGORDA, fallecida con fecha 31 de octubre del 2018 en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, efectuándose por el término de ley la publicación.

Ate, 04 de Enero del 2023.
Rudy Luyo Salas
ABOGADO
C.A.C. N° 452.

CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

ANTE ESTA NOTARIA, SE HA PRESENTADO JOSE ANTONIO VELASQUEZ BARBACHAN SOLICITANDO LA CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE EL MISMO Y SU ESPOSA LETICIA MARIBEL PEÑA CASTRO Y DE SU HIJA FERNANDA VALERIA VELASQUEZ PEÑA, SOBRE LOS INMUEBLES, DEPARTAMENTO N° 401-CUARTO PISO CALLE DOMINGO NIETO N° 111, URBANIZACION FUNDO OYAGUE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11692898 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA Y EL ESTACIONAMIENTO NUM 7 (PRIMER PISO) CALLE DOMINGO NIETO NUM 105 URBANIZACION FUNDO OYAGUE, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11692874 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA K 177725.

LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2186 N.C.)

La señora Harue Isa de Jara se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre FUMI ISA (carnet de extranjería N°000102744), fallecida el 06 de octubre del 2007; siendo su último domicilio en avenida Manco Capac 869, distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 13 de diciembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE TRANSFORMACION

MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 DE NEGOCIACIONES EN PAPEL JF S.A.C. INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14002518 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA MISMA A UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, HABIENDOSE TRATADO LA AGENDA SIGUIENTE:

1. TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
2. TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTOS.
3. REVOCATORIA DE GERENTE GENERAL.
4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.
5. OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA FORMALIZACION DE ACUERDOS.

LIMA 26 DE DICIEMBRE DEL 2022.
FREDDY JHONNATAN AYALA RICRA
GERENTE GENERAL

SUCESION INTESTADA

ANTHONY FRANCESCO SOTO ORDÓÑEZ, ha solicitado la sucesión intestada de CARLOS ALBERTO SOTO RICSE, con DNI N° 19970328, fallecido en el distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete y departamento de Lima, el 27/07/2013; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1572.

Lima, 02 de enero de 2023

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199- Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars - Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2187 N.C.)

La señora Harue Isa de Jara se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre JOJIRO ISA (Carnet de extranjería de cinco dígitos N°79518), fallecido el 28 de julio del 1992; siendo su último domicilio en avenida Manco Capac 869, distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 15 de diciembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

ADECAEM
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES
CONVOCA A SUS ASOCIADOS A:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE CONFORMIDAD AL ART. 43°, 44° Y 131° DE SU ESTATUTO VIGENTE

AGENDA
ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

Fecha : 13 de Enero del 2023
Hora : 10:00 a.m. (1ra Convocatoria)
10:30 a.m. (2da Convocatoria)
Lugar : Sede Institucional de la ADECAEM - Jr. Antonio Polo N° 500 Pueblo Libre
Pueblo Libre, 04 de Enero del 2023

CARLOS ENRIQUE SCHEGGIA FLORES
DNI 07636643
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ADECAEM

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta de accionistas de ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L. llevada a cabo el 25 de octubre de 2022, se aprobó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/600.00 (Seiscientos con 00/100 Soles), por lo que el capital social de S/ 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles) se reduce a la suma de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 Soles). La reducción se acordó con el objeto de entregar el valor nominal amortizado, conforme lo dispone el inciso 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L.
María Isabel Valencia Pechiera
DNI Nro. 08233396
Apoderada

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5254-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta CORNELIO CIPRIANO HUAMANI QUISPE, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre MARGARITA QUISPE CARRASCO VIUDA DE HUAMANI, fallecida en esta capital el 21 de Junio del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Enero del 2.023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2194 N.C.)

El señor Joselo Michel Chipana Gutierrez se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre JESUS MANUELA GUTIERREZ AGUIRRE (DNI N°08411577), fallecida el 12 de agosto del 2022, siendo su último domicilio en sector Leoncio Prado, manzana O-10, lote 14, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de diciembre del 2022.

Por licencia del Dr. Aníbal Sierralta Ríos
según Resolución N° 483-2022 CNL/D
Firma la Dra. Carola Cecilia Hidalgo Moran
Notaria de Lima

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2188 N.C.)

La señora Harue Isa de Jara se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hermana EMI ISA ISA (DNI N°07461199), fallecida el 08 de junio del 2022; siendo su último domicilio en avenida Manco Capac 869, distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 13 de diciembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2048 N.C.)

La señora Angela Graciela Loy Agüero se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre OLGA AGÜERO FIGUEROA DE LOY (DNI N°08599594), fallecida el 23 de enero del 2022; siendo su último domicilio en calle Luis Montero 3811, urbanización Panamericana Norte, distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 22 de noviembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116° de la Ley General de Sociedades y a lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a Junta General de Accionistas de Certificaciones del Perú S.A. - CERPER a celebrarse en el local social ubicado en la Av. Santa Rosa No. 601, La Perla, Callao, para llevarse a cabo en primera convocatoria el día 10 de enero de 2023 a las 09:00 am horas, para tratar el siguiente punto de agenda:

1. Aprobación del Proyecto de Escisión que escinde y transfiere un bloque patrimonial de la empresa en favor de una sociedad que se constituye.

De no contarse con quórum en primera convocatoria, se cita a la Junta General de Accionistas en segunda convocatoria en la referida sede social, para tratar la misma agenda a las 09.00 am del día 16 de enero 2023.

Lima, 05 de enero de 2023

El Directorio
CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A.

Miguel Caillaux Campbell
Apoderado

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160 DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA. FREDY ALARCON REYES, SOLICITA DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERPERO DE 221.40 M2 DENOMINADO LOTE 21 DE LA MANZANA J URBANIZACION TILDA SECTOR DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA QUE FORMAPARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN LA URBANIZACION TILDA SECTOR INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11056927 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA TITULAR REGISTRAL RAUL RISSO MATELLINI Y RAUL RISSO BASULTO (HEREDERO DE DAPHNE BASULTO KINGSMILLI) Y DEL OTRO TITULAR REGISTRAL ELECTROLIMA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS POR EL FRENTE COLINDA CON JR. APURIMAC (CALLE 9) CON 11.80 ML. POR LA DERECHA COLINDA CON EL LOTE 20 CON 18.00 ML. POR LA IZQUIERDA COLINDA CON JR. AMAZONAS (CALLE 3) CON 18.025 MIL. POR EL FONDO COLINDA CON LOTE 22-23 CON 12.80 ML. A CONCOMIENTO DE LOS INTERESADOS Y LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG.113

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2171 N.C.)

El señor Luzgardo Castulo Rodriguez Jara se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre ORTENCIA JARA TORIBIO (DNI N°26933049), fallecida el 21 de febrero del 2020, siendo su último domicilio en calle Moore 302-306, distrito de Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de diciembre del 2022.

Por licencia del Dr. Aníbal Sierralta Ríos
según Resolución N° 483-2022 CNL/D
Firma la Dra. Carola Cecilia Hidalgo Moran
Notaria de Lima

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2189 N.C.)

El señor Luis Alberto Arbulu Taja se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señor padre LUIS ARBULLU HORNIA (DNI N°08454687), fallecido el 18 de julio del 2010; siendo su último domicilio en Jirón Pacasmayo 4041, distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 10 de diciembre del 2022.

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

EXPED. N° 13 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don JOSE ANTONIO MILLA RODRIGUEZ, de 78 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: JUBILADO; Domicilio: CALLE 2, N. 595, DPTO. 303, MONTECRICO NORTE - SAN BORJA y Doña BERTHA CARMELA MORENO FLORES, de 63 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de HUANOCAO - LEONCIO PRADO - RUPA RUPA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CALLE 2, N. 595, DPTO. 303, MONTECRICO NORTE - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 03 DE ENERO DE 2023
ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

DEPORTES

ANUNCIÓ QUE PONDRÁ su nombre al Estadio Nacional en Monte Vaca.

Cabo Verde se convirtió en el primer país en recoger la sugerencia del suizo Gianni Infantino, presidente de la FIFA, y anunciar que el estadio Nacional pasará a llevar el nombre del brasileño Edson Arantes do Nascimento, "Pelé", fallecido el pasado día 29 de diciembre.

El gobierno caboverdiano que lidera el primer ministro Ulisses Correia e Silva decidió homenajear a 'O Rei' al dar su nombre al Estadio Nacional, situado en Monte Vaca en la isla de Santiago, según anunció el dirigente en su página oficial de Facebook.

Ulisses Correia e Silva argumenta esta determinación en que Cabo Verde y Brasil tienen una historia y una cultura "que van de la mano, considerando que

Cabo Verde tomó iniciativa en memoria de "Pelé"



El primer escenario de Cabo Verde tendrá el nombre del "Rey" Pelé.

Estadio de FIFA se llamará "Pelé"

Buena iniciativa. La FIFA informó mediante un comunicado oficial, que bautizará el campo de fútbol de la sede de la FIFA, en Zúrich (Suiza), con el nombre de Pelé, que falleció el pasado 29 de diciembre a los 82 años.



www.diariouno.pe

son dos países hermanos, unidos por la lengua y por identidades muy similares".

"Ahora es nuestro deseo honrarlo. Pelé fue y será siempre una referencia en Brasil, en nuestro mundo de habla portuguesa y en el resto del mundo, siendo un ídolo que conecta a varias generaciones", agregó el mandatario.

"Como homenaje y reconocimiento a esta figura que nos hace grandes a todos, manifiesto la intención (del Gobierno) de denominar a nuestro Estadio Nacional, como 'Estadio Pelé', en una iniciativa a la que seguramente, varios países del mundo, nos acompañará", aseguró.

El Ejecutivo caboverdiano, que espera celebrar este acto simbólico en breve, ya ha comunicado esta intención a la FIFA, cuyo presidente sugirió en Brasil a todas las asociaciones miembro que dieran el nombre de Pelé a un estadio de sus países.

TRAS MERCIDAS VACACIONES

Lionel Messi regresó a los trabajos con el PSG

Lionel Messi, coronado campeón del mundo con Argentina en diciembre en el Mundial de Qatar, regresó ayer miércoles al centro de entrenamiento del París Saint-Germain, anunció el club de la capital francesa.

El siete veces Balón de Oro de 35 años, Li-

onel Messi, viajó a Francia el lunes por la noche junto a su familia desde su ciudad natal, Rosario. Aterizaron el martes en el aeropuerto de Bourget, al norte de París.

Tras las grandes celebraciones por el título de campeón del mundo



logrado con la selección albiceleste, el atacante disfrutó de las vacaciones de Navidad junto a su familia.

Ayer miércoles fue recibido en el centro de entrenamiento situado en St-Germain-en-Laye (afueras de París) con un pasillo de honor formado por sus compañeros, técnicos y trabajadores del club, antes de recibir un pequeño trofeo de manos del consejero de fútbol del PSG Luis Campos, según

las imágenes publicadas por el club en su cuenta de Twitter.

Messi ha sido el último de los mundialistas del PSG en regresar a los entrenamientos.

PSG disputa un partido de treinta y dosavos de final de la Copa de Francia en Chateauroux mañana viernes, sin Messi, que podría regresar a la competición en la recepción al Angers en la Ligue 1, el próximo miércoles.

Francés Loeb ganó la cuarta etapa

RALLY DAKAR continúa desarrollándose en Arabia Saudita. En la general Nasser Al-Attiyah es el líder.



El piloto francés, se dio la satisfacción de lograr ganar la etapa de ayer.

El francés Sébastien Loeb (Prodrive) consiguió la primera alegría en el Rally Dakar 2023 con la victoria en la cuarta etapa, con 425 kilómetros de especial en Ha'il (Arabia Saudita), en el que arrebató, por 13 segundos, el triunfo a su compatriota Stéphane Pe-

terhansel (Audi), con Carlos Sainz (Audi) en el podio, 16 segundos más rápido que Nasser Al-Attiyah (Toyota), líder de la general.

DATO

EN LA GENERAL PROVISIONAL, Al-Attiyah dispone de 18:18 sobre Al Rajhi, 18:52 sobre Peterhansel y 32:55 respecto a Sainz., en una carrera que aún tiene muchas etapas, y cualquier cosa puede pasar.

Descartado para la victoria final, tras varios contratiempos en las etapas iniciales del raid, entre ellas la del martes, el nueve veces campeón del mundo de esta modalidad, al fin pudo sonreír en la actual edición del Dakar.

La de Loeb fue la única noticia buena para Prodrive. Orlando Terranova, tercero en la especial del martes, tuvo que volver al vivac después de 20 kilómetros de especial y el francés Guerlain Chicherit sufrió una avería en el kilómetro 327.

De los problemas tampoco se libró Mathieu Serradori (Century), sexto en la general tras tres etapas, que tuvo que parar en el kilómetro 9 por problemas mecánicos.



APELÓ AL TAS LA RESOLUCIÓN DE FIFA

Futuro de Christian Cueva es incierto

El presente deportivo de Christian Cueva parece tornarse color gris y es que luego que la FIFA dio la razón al club Santos de Brasil sobre incumplimiento de contrato del jugador peruano y lo conminara a pagar 41 millones de reales (7 millones de dólares), el mediocampista apeló dicha resolución al Tribunal Arbitral del Deporte (TAS).

Fue el especialista en derecho deportivo, Marcelo Bee Sellares, quien informó que el futbolista

nacional se encuentra a la espera de que salga la resolución del TAS respecto a este caso.

“El jugador peruano Christian Cueva apeló al TAS la resolución de FIFA que lo condenó abonar 41 millones de reales, por rescisión sin justa causa del contrato que lo uniera al Santos FC y del cual Pachuca son responsables solidarios del pago. Es inminente la resolución del TAS”, se lee en la publicación que realizó Sellares en su cuenta oficial de Twitter.

ANTE CURICÓ UNIDO

La “U” se presenta en Chile el viernes 13

Mediante sus redes sociales, el club Curicó Unido de Chile, confirmó que Universitario será su rival en el partido amistoso de la ‘Noche Albirroja’ 2023, que está programado para el viernes 13 de enero, a las 19:00 horas locales (17:00 de Perú), en el estadio “La Granja” de la séptima región. El cuadro chileno clasificando a la fase previa de la Copa



Libertadores, donde se medirá con Cerro Porteño.

PERUANO DARÍA EL GRAN SALTO

Miguel Araujo en la mira del Feyenoord

En mérito a sus destacadas actuaciones en defensa central del FC Emmen, el peruano Miguel Araujo llamó la atención del poderoso Feyenoord, donde milita Marcos López,

ypodría cambiar de club en la Liga Eredivisie de Países Bajos. El medio neerlandés Voetbalfitsen, señaló que Feyenoord busca un reemplazo al defensor Gernot Trauner (baja por



tres meses), y entre las opciones, figura nuestro compatriota.

Partido de alto voltaje

MANCHESTER CITY VISITA AL CHELSEA en "Stamford Bridge" obligado a ganar para acercarse al líder de la Premier League Arsenal.



Un partido que promete será el que animarán hoy los "blues" y "ciudadanos".

Hoy a las 3:00 p.m. (hora peruana), se enfrentarán en Stamford Bridge, el local Chelsea y el Manchester City, por la 19 fecha de la Premier League. Los visitantes, salen obligados a lograr los tres puntos, para acortar distancias con el líder Arsenal, luego que éstos empataran en casa

con el Newcastle.

Los "Blues" encaran el encuentro con ganas de sumar más puntos en la tabla de posiciones. Luego de enredar dos puntos en su visita al Nottingham Forest (1-1), pero será un partido difícil, por lo que representa el cuadro "ciudadano" que dirige Pep Guardiola.

Ambos rivales ya se han enfrentado en otras ocasiones en el Stamford Bridge, con un saldo de 16 victorias para Chelsea, 10 triunfos para el City y seis empates. La última vez que se enfrentaron en la Premier League fue en noviembre de 2022 y el partido acabó con un

marcador de 2-0 para el Manchester City.

La jornada de la Premier League, tuvo actividad ayer con los siguientes resultados: Southampton o Nottingham Forest 1 ; Leeds United 2 West Ham 2; Aston Villa 1 Wolves 1 y Crystal Palace o Tottenham 4.



INTER DE MILÁN LE GANÓ 1-0

Napoli perdió su invicto en el Calcio

El Calcio Italiano ya no tiene invictos. Al jugarse la fecha 16 completa ayer miércoles, el líder Nápoli no solo perdió su partido ante el Inter de Milán 1-0 de visitante, sino su invicto, y ahora solo le lleva cinco puntos de ventaja (41-36) al A.C. Milán que derrotó a Salernitana 2-1.

El cotejo jugador en el Giuseppe Meazza, se definió con el solitario gol del bosnio Edin Dzeko a los 56' con golpe de cabeza, aprovechando un buen centro de Dimarco. Pese a que los napolitanos buscaron el empate,

no lograron su objetivo.

El resto de la fecha tuvo estos resultados: Sassuolo 1 Sampdoria 2; Spezia 2 Atalanta 2; Torino 1 Verona 1; Lecce 2 Lazio 1; Roma 1 Bologna 0; Cremonese o Juventus 1; Fiorentina 1 Monza 1 y Udinese 1 Empoli 1.

La tabla de posiciones: Nápoli 41; A.C. Milán 36; Juventus 34; Inter 33; Lazio 30; Roma 30; Atalanta 28; Udinese 25; Torino 22; Fiorentina 20; Bologna 19; Lecce 18; Empoli 18; Salernitana 17; Monza 17; Sassuolo 16; Spezia 14; Sampdoria 9; Cremonese 7 y Verona 6.

COPA DEL REY: VENCió A INTERCITY 4-3

El "Barza" también sufrió para clasificar

La Copa del Rey en los Dieciseisavos de Final, tuvo a otro grande de España, sufriendo más de la cuenta para acceder a la siguiente

fase. El F.C. Barcelona pudo vencer al Intercity (tercera división) 4-3 en prórroga, tras quedar 3-3 en los 90' reglamentarios.

Los goles del cuadro catalán fueron anotados por Araujo (4'), Dembelé (66'), Raphinha (77') y Ansu Fati (104'). Por el Intercity marcó Soldevilla en tres ocasiones (50', 74' y 86').

Por su parte, el Atlético de Madrid logró avanzar al derrotar 2-0 a Real Oviedo, con goles de Marco Llorente

(24') y Barrios (83'), confirmando su mejoría futbolística, tras el receso por el Mundial de Qatar 2022.

Los demás resultados fueron los siguientes: Linares o Sevilla 5; Pontevedra o Mallorca 2 (en prórroga); Logroñés o Real Sociedad 1; Alavés 1 Real Valladolid 0.





“COMPADRES” DEBUTAN EN DÍAS DISTINTOS

ALIANZA LIMA VISITARÁ A GRAU EL DOMINGO 22 EN PIURA, MIENTRAS QUE CREMAS RECIBIRÁN A CIENCIANO EL LUNES 23.

Ayer la Liga de Fútbol Profesional, hizo oficial la programación de la primera fecha del Torneo Apertura Liga 1 2023, y donde el campeón vigente Alianza Lima, será visitante en Piura ante Atlético Grau el domingo 22, mientras que Universitario recibirá al Cienciano del Cusco el lunes 23 por la noche en Ate.

El partido que romperá fuegos al campeonato del presente año, lo animarán los elencos de Sporting Cristal y Deportivo Cantolao, desde las 3:00 p.m. del sábado 21 en el estadio Alberto Gallardo.

Los recién ascendidos Unión Comercio y Depor-

tivo Garcilaso jugarán ante Deportivo Municipal y Carlos Mannucci respectivamente. La programación quedó de la siguiente manera:

SÁBADO 21:

Estadio Alberto Gallardo

3:00 p.m. Sporting Cristal-Deportivo Cantolao.

Estadio “Garcilaso de la Vega” del Cusco

5:30 p.m. Deportivo Garcilaso-Carlos Mannucci

Estadio Mansiche de Trujillo

8:00 p.m. César Vallejo-Sport Huancayo

DOMINGO 22

Estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador

11:00 a.m. Deportivo Municipal-Unión Comercio

Estadio Municipal de Bernal-Piura

1:00 p.m. Atlético Grau-Alianza Lima

Estadio “Unión Tarma” de Tarma

3:30 p.m. ADT-FBC Melgar

Estadio Alberto Gallardo

3:30 p.m. Sport Boys-Alianza Atlético

LUNES 23

Estadio “Héroes de San Ramón” de Cajamarca

3:30 p.m. UTC-Cusco F.C.

Estadio Monumental de Ate

8:00 p.m. Universitario-Cienciano

Descansa: Binacional